



## **Arrestan dueño de pitones reticuladas y confiscan 58 animales en su finca de Santiago Rodríguez**

Santiago.- Miembros del Ministerio Público adscritos a la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente arrestaron un hombre y confiscaron varias aves y animales durante un allanamiento practicado en una finca de su propiedad localizada en esta provincia.

Mediante un comunicado de prensa, el órgano del sistema de justicia explicó que el arrestado es Silvio Gerónimo Alcántara Liberato, contra el cual dijo que solicitará la imposición de medidas de coerción en las próximas horas ante la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Santiago Rodríguez.

Durante el allanamiento, realizado mediante orden judicial en

coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y miembros de la Policía Nacional, el Ejército Dominicano y del Servicio Nacional de Protección Ambiental, fue confiscada una leona, así como dos jaulas, con doce patos y la otra con 10 patos mandarín.

Igualmente, fue confiscado un tucán, un cuervo, un mono titi mano roja, 12 perdices, 9 codornices adultas y 6 pichones, además de un perro pug, una cacatúa, dos caballos ponis y una grulla muerta.

El Ministerio Público le ha otorgado al presente caso la calificación jurídica provisional de violación a las disposiciones contenidas en el artículo 174, 175 numeral 1, 175 numeral 3 de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y los Recursos Naturales, así como de violación a los artículos 14 y 16 de la Constitución Dominicana.

También de violación a los artículos 1,3, 5 y 7, 13, 20 del Decreto 1288-04 que aprueba el reglamento para el Comercio de Fauna y Flora Silvestre creado en virtud y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que es un acuerdo internacional entre gobiernos que tiene el objetivo de garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia.

El comunicado destaca que dentro del plan de trabajo implementado por el procurador general de la República, Jean Rodríguez, para enfrentar los delitos, están procurando enfrentar con mayor drasticidad y efectividad los delitos cometidos contra el medio ambiente, la flora y la fauna, aplicando estrategias concretas para procurar que todo acto ilícito que constituya una violación a las leyes medioambientales reciban la sanción correspondiente.

Foto: **Listín Diario**